SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

4122 *CULTURAL Y DEPORTIVA LEONESA, S.A.D.*

La Junta General extraordinaria de accionistas, celebrada el día 5 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo de aumentar el capital social en trescientos mil diecinueve euros con veinte céntimos (300.019,20 €), según las siguientes condiciones:

El aumento de capital se realizará mediante la creación, emisión y puesta en circulación de 9.984 acciones nominativas, de la misma serie y clase que las ya existentes, de su mismo valor nominal, es decir 30,05 euros, contenidos y derechos, que llevarán los números 98.462 al 108.445, ambos inclusive, las aportaciones dinerarias se desembolsarán íntegramente al momento de la suscripción, en la cuenta abierta a nombre de la sociedad, en el Banco Sabadell.

Los actuales socios podrán ejercitar el derecho de adquisición preferente en los términos establecidos en la Ley y en los Estatutos, de un número de acciones proporcional al que posean; tal derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil". Si el último día de plazo es inhábil, se extenderá hasta el primer día hábil siguiente.

En el supuesto de que no todos los accionistas ejercitase su derecho de adquisición preferente en el plazo indicado, se autoriza expresamente al Consejo de Administración para la admisión de ofertas de suscripción de terceras personas físicas o jurídicas, sean accionistas o no, de las acciones sobrantes, las cuales serán adjudicadas por el Consejo de Administración libremente en el plazo máximo de diez días naturales, contados a partir de la finalización del plazo anterior.

León, 7 de mayo de 2014.- El Consejero Delegado.

ID: A140022806-1

cve: BORME-C-2014-4122